



MODELO SELVÍCOLA	PN1
ESPECIE PRINCIPAL:	P. nigra subsp. salzmannii var. corsicana, aplicable a formaciones mixtas con otros pinos o frondosas autóctonas.
OBJETIVO:	Madera de sierra y chapa. 250 pies/ha de calidad en corta final.
DISTRITOS PREFERENTES DE APLICACIÓN: Todos los distritos forestales, pero especialmente en los distritos de montaña: VII y VIII (Lugo), XIII, XIV y XV (Ourense) y en una cota de 800-1200 m de altitud.	

REGENERACIÓN		
Marco y densidad de plantación	3 a 3,5 m (entre líneas). Densidades entre 1.100 y 1.600 pies/ha, según pendiente y objetivo de la reforestación. Cumplimiento de las distancias mínimas establecidas en el anexo II de la Ley 7/2012.	
Mantenimientos	Reposición de marras y desbroce total en el primero año.  Desbroce entre los 2-10 años (puesto que la copa es muy clara y no controla bien la competencia del matorral), mecanizado (a ser posible) entre líneas de plantación y manual en las plantas. Posible mantenimiento con ganado, con desbroce previo del matorral cuando fuese necesario, cargas de 0,2 vacas o 0,3 caballos/ha.  Opcional utilización de abonado (N,P,K) bajo en nitrógeno de liberación gradual, y siempre conforme a la legislación.	

TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS		
Podas	A pesar de la buena poda natural es recomendable una poda baja (2,5-3 m) cuando la altura es de 6-7 m y diámetro normal medio de 10 cm sobre la totalidad de los pies presentes.  En los árboles de porvenir se hará poda alta hasta 5,5-6 m, sobre 300-400 pies/ha de más de 12 m de altura, con el fin de garantizar que si hay daños lleguen a la corta final 250 pies/ha. Intensidades de poda hasta un 1/2 de la altura total del árbol.	
Clareos	Solo en el caso de ser necesario, a los 10-15 años con el fin de dejar unos 900-1.200 pies/ha. Por lo bajo (sobre árboles dominados y con defectos). Se obtendría madera para astillado.  Tratamiento de restos de clareos/ podas por trituración, esparcido o retirada para aprovechamiento, según legislación vigente, en el 50% de las entrelíneas.	
Claras	Claras por lo bajo y selectivas de árboles de porvenir (se eligen entre los pies dominantes y codominantes más vigorosos y con mejores calidades de fuste) 300-400 pies/ha.  Peso de las claras moderado a fuerte (25-30% de área basimétrica), con el objetivo de rentabilizar las intervenciones. Moderar el peso en claras tardías con altura media de los pies > 15-20 m (15-20%), con el fin de evitar daños por viento por el elevado índice de esbeltez de la masa.  Primera clara se realizará a los 20-30 años y se acompañará de la poda alta.	







Entre la primera clara (20-30 años) y los 55 años se aplicarán, en función de la calidad de estación, desarrollo de los pies y riesgos de
derribo, de 3 a 4 claras separadas 5-10 años entre sí.
Dejar un mínimo de entre 5-10 años para realizar la corta de
regeneración (dependiendo de la calidad de estación).

CORTA FINAL DE REGENERACIÓN		
Edad de corta	60-80 años (dependiendo de la calidad de estación). Priorizar turnos largos para mantener modelos de combustible de pinocha bajo arbolado como estrategia preventiva de incendios.	
Métodos de corta	Corta a hecho, o a hecho en dos tiempos (con árboles padre, seleccionados previamente por su estabilidad), 25-50 pies por ha durante 5-10 años. Tratamiento de restos de acuerdo con la normativa vigente.	